

ACTA NÚMERO 2
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2016
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RIGOBERTO PAREDES VILLAGÓMEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón verde del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Irma Leticia González Sánchez, María Soledad Ledezma Constantino y Verónica Orozco Gutiérrez, y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Juan José Álvarez Brunel, Juan Carlos Muñoz Márquez, J. Jesús Oviedo Herrera, Rigoberto Paredes Villagómez, Jesús Gerardo Silva Campos y Alejandro Trejo Ávila. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las trece horas con cuarenta minutos del catorce de enero de dos mil dieciséis. - - - - -

A continuación se dio lectura al orden del día, el cual resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. - - - - -

La presidencia sometió a consideración el acta de la sesión de instalación de la Diputación Permanente, celebrada el diecisiete de diciembre del año dos mil quince, proponiendo su dispensa de lectura, propuesta que resultó aprobada al igual que el contenido del acta de referencia, en votación económica por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Como siguiente punto en el orden del día, la presidencia instruyó a la secretaría dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, dictando el acuerdo correspondiente. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al oficio suscrito por el Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual remitió la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de «reforma política de la ciudad de México». Una vez agotada la lectura, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo noventa y cinco, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por el entonces Órgano de Fiscalización Superior, ahora Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas municipales de Tarimoro, por el periodo comprendido de enero a junio de dos mil trece; de Jaral del Progreso, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil trece; de Cortazar, Jaral del Progreso y Pénjamo, por el periodo comprendido de enero a junio de dos mil catorce; así como a los recursos del

Ramo treinta y tres y de obra pública de la administración municipal de Tarimoro, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil trece. Enseguida, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción décimo tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la intervención del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para hablar sobre el tema «Contraloría Municipal de Cortazar», al término de su participación fue rectificado en hechos por el diputado Jesús Gerardo Silva Campos. - - - - -

Acto continuo, la presidencia informó que el quórum de asistencia a la presente sesión se mantuvo con once diputadas y diputados, por lo que no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. - - - - -

La presidencia levantó la sesión a las catorce horas con catorce minutos, y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta. Doy fe. - - - - -

RIGOBERTO PAREDES VILLAGÓMEZ
Diputado Presidente

GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
Diputado Secretario